



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 17 de marzo de 2015.

EXP-EXA N° 8013/2015

RESCD-EXA: 116/2015

VISTO la RESD-EXA N° 038/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 23 de febrero de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/3/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 038/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la renuncia condicional elevada por la Prof. María Elena HIGA, D.N.I. N° 11.539.171, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2015, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. María Elena Higa, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa